



PLAZA S.A.

HECHOS RELEVANTES

- Con fecha 13 de enero de 2010, el Directorio de Plaza S.A. acordó su política general de habitualidad, en virtud de la cual podrán ejecutarse sin los requisitos y procedimientos establecidos en los números 1) al 7) del artículo 147 de la Ley N° 18.046 - previa autorización del Directorio, en tanto éstas tengan por objeto contribuir al interés social y se ajusten, en precio, términos y condiciones, a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación - la celebración, modificación, prórroga o terminación de contratos de arrendamiento sobre locales comerciales y la contratación de créditos bancarios de acuerdo a ciertos parámetros.
- Con fecha 1 de marzo de 2010, renunció a su cargo de director de la sociedad Plaza S.A. don Alfredo Moreno Charme.
- Con fecha 31 de marzo de 2010, el Directorio de Plaza S.A. acordó aprobar el Manual de Manejo de Información de Interés, conforme lo prescribe la Ley de Mercado de Valores y la NCG N°270, el que puso a disposición de los accionistas y del público en general.
- En Directorio de Plaza S.A. efectuado el 12 de abril de 2010, se ha optado como política que para determinar la utilidad líquida distribuable a considerar para el cálculo de los dividendos mínimos y obligatorios requeridos por las leyes vigentes en Chile, no se efectuarán ajustes a la “Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora”, presentada como tal en el Estado de Resultados Integrales anuales de la Compañía, preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.
- Con fecha 26 de abril de 2010 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Plaza S.A. en la que se adoptaron por la unanimidad de los accionistas, entre otros, los siguientes acuerdos: aprobar la Memoria, el Balance y el Estado de Resultados del ejercicio 2009; distribuir como dividendo definitivo a los accionistas la suma de \$23.037.173.600 que fue pagado el 6 de mayo de 2010; aprobar la política de dividendos para los próximos ejercicios con un reparto mínimo del 30% de las utilidades; elegir el Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por las siguientes personas: Juan Cuneo Solari, Cristián Lewin Gomez, Sergio Cardone Solari, Carlo Solari Donaggio, José Pablo Arellano Marín, Tomás Müller Sproat, Tomás Müller Benoit, Thomas Furst Freiurth y Paul Furst Gwinner, quienes durarán en su cargo un periodo de tres años.
- Con fecha 28 de abril de 2010, el Directorio de Plaza S.A. designó como su Presidente a don Sergio Cardone Solari.
- Con fecha 16 de agosto de 2010, renunció a su cargo de director de la sociedad Plaza S.A. don Tomás Muller Sproat. En Sesión de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2010 se nombró Director reemplazante a don Pedro Donoso Pinto.



- Con fecha 26 de octubre de 2010 la Compañía realizó la segunda colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador, con cargo a las dos líneas obtenidas en abril de 2009, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:
 1. Bonos de la Serie D emitidos con cargo a la línea de bonos N° 583, por una suma total de UF 3.000.000 con vencimiento el día 25 de octubre de 2031, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,99%.
 2. Bonos de la Serie E emitidos con cargo a la línea de bonos N° 584, por una suma total de UF 2.000.000 con vencimiento el día 25 de octubre de 2031, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,98%.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie D y E anteriormente señalados se destinarán al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo de la Compañía y/o de sus Filiales independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera.

- Durante el mes de octubre de 2010, Mall Plaza Colombia S.A.S., filial de Plaza S.A., alcanzó un acuerdo con el empresario colombiano don Juan Manuel Canales Espinosa, en virtud del cual, a través de la sociedad Centro Comercial El Castillo Cartagena S.A.S, desarrollarán un Centro Comercial en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. En dicha sociedad, la filial colombiana Mall Plaza Colombia S.A.S. tendrá una participación del 70%, correspondiendo el 30% restante al señor Canales. El monto total de la inversión considerada en este proyecto es de aproximadamente US\$75.000.000. Se estima que este Centro Comercial comenzará su operación a fines del año 2011.